



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 02 de 2016

ACUERDO N° 39 - 07 - 2016

MAT.: Trasladar el punto 4 de la Tabla de la Sesión Ordinaria del día 02.03.2016.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba trasladar el punto 4 de la Tabla de la Sesión Ordinaria del día 02.03.2016, el cual dice relación con “Acuerdo para aprobar Construcción de SAR Chiguayante, ubicado en Área Verde en el sector Chiguay con La Marina”, con el objeto de ser instalado en el próximo Concejo Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sra. Rina Oñate Cid.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo